Pedernales, 16 de agosto de 2010

Sra.

CARMEN SHIRLEY CEVALLOS ZAMBRANO

Ciudad.-

De mis consideraciones,

Por medio de la presente, le comunico a Ud. Que de conformidad con el del estatuto de la Compañía BENDICION EMPRESARIAL ASOCIADO CON EL ARTE, CIA LTDA, Usted ha sido designada GERENTE GENERAL, de la sociedad, por el periodo de dos años y con las facultades establecidas en el ESTATUTO Social, entre las que figura ejercer individualmente o conjuntamente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En el Estatuto Social vigente consta de la Escritura Pública que autorizo el Notario Primero del Cantón Pedernales, Abogado Charles Moreira Solórzano, con fecha 21 de Junio del 2010; Inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Pedernales, el 10 de Agosto del 2010, con el # 35 y anotada en el repertorio bajo el # 229 a 249.-

Se servirá expresar su aceptación al pie del presente nombramiento.

ATENTAMENTE

ROBER CALIXTO GANCHOZO RONQUILLO
SECRETARIO AD – HOC

ACTA DE ACEPTACION.

Acepto el cargo, para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede, Pedernales, 16 de agosto de 2010,

Sra. **CARMEN SHIRLEY CEVALLOS ZAMBRANO**
C.C. 130493316-9

Dirección: Plaza Acosta y Malecón – Pedernales.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES

Calle Efrain Robles y Av. Garcia Moreno

Número de Repertorio: 2010– 1091

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDERNALES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Treinta y Uno de Agosto de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL en las fojas 284 a 288 con el número 41 celebrado entre: ([COMPAÑIA BENDICION EMPRESARIAL ASOCIADO CON EL ARTE BEARCAT CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CEVALLOS ZAMBRANO CARMEN SHIRLEY con el cargo GERENTE GENERAL, representación que la ejercerá conjuntamente con:]).

Ab Patricio Espinel Garcia
Registrador de la Propiedad .....